



ORDENANZA N° 140/2025
EXPTE. N°

CC.-

COMUNA DE EL SOLAR

EL SOLAR, 05 DE JUNIO DE 2025.-

VISTO:

Proyecto de Ordenanza enviado por el presidente al concejo comunal para su tratativa referente a la disposición urbana de calles, nombre y renombre de calles y numeración de las mismas;

CONSIDERANDO:

Que la Comuna dispone de la Ordenanza 011/2020 en la cual se ha dispuesto el nombramiento de calles pero sin establecer los parámetros o puntos desde los cuales debe efectuarse la medición numérica postal y catastral.

Que en virtud de ello es necesario fijar los denominados puntos ceros para determinar las alturas de las calles y las numeraciones pertinentes.

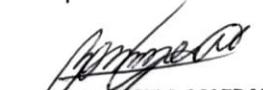
Que sumado a ello se consideran sugerencias de los vecinos de renombrar ciertas calles con nombres de personas importantes para el desarrollo tanto del El Solar como de Bertozzi.

Que la Ley Provincial N° 10.664 artículo 25 inciso C, determinar el ordenamiento urbanístico, entre lo que se encuentra el ordenamiento de calles.

Que por lo tanto, en cumplimiento de la normativa provincial y de los requerimientos urbanísticos necesarios en la Comuna y las demandas de la sociedad, se dispone el cambio de nombre de calles ya


SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL


SCHICK ADRIANA ISABEL
21.424.621
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ROMERO PAMELA SOLEDAD
31.384.501
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ROSALE LEONELA JANET
34.678.333
VOCAL COMUNA EL SOLAR

1

LLANE ROSANA L.
24.774.268
VOCAL COMUNA EL SOLAR

existentes y de las creadas, utilizando como criterio de base personalidades que permitieron el desarrollo de la Comuna conjuntamente con el criterio de colocar nombres de árboles y flores.

Por ello se dicta, sanciona y aprueba la presente ordenanza.


SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL


SCHICK ADRIANA ISABEL
21.424.621
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ROMERO PAMELA SOLEDAD
31.384.501
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ROSALÉ LEONELA JANET
34.678.333
VOCAL COMUNA EL SOLAR


LLANE ROSANA L.
24.774.268
VOCAL COMUNA EL SOLAR

EL CONCEJO COMUNAL DE EL SOLAR SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

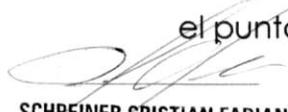
ARTICULO 1º.-: Derogase la Ordenanza N° 011/2020, en todo lo modificando por la presente Ordenanza, quedando sustituidos los nombres de las calles de la localidad del El Solar y la localidad Bertozzi según se detallan en el siguiente artículo, teniendo en cuenta los croquis adjuntos como anexo I y II.

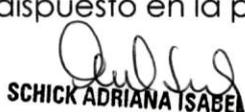
ARTICULO 2º.-: Se disponen como punto cero (0) desde el cual iniciara la numeración postal y catastral para la localidad de El Solar las siguientes:

- a) De la disposición Este a Oeste, el punto cero es la Ruta Nacional N° 12.
- b) De la disposición Norte Sur, el punto cero es la intersección de calle "Los Paraísos" y "Jorge Schick" o la que en su futuro la reemplace con la ruta Nacional N° 12.

ARTICULO 3º.-: Las calles de la Localidad de El Solar se nombran y renombran de la siguiente forma:

- a) Calle "Los Ceibos" desde el punto 0 dispuesto en la presente ordenanza hacia el norte.
- b) Calle "José Pablo Cavigioli" ex calle "Los Ceibos" ubicada a mano oeste de Ruta Nacional 12 desde el punto 0 dispuesto en la presente ordenanza hacia el Sur.
- c) Calle "Pasaje Enrique Schick" ubicada a mano este de Ruta Nacional 12 desde el punto 0 dispuesto en la presente ordenanza hacia el Sur.
- d) Calle "Jorge Schick" ubicada a mano este de Ruta Nacional 12 desde el punto 0 dispuesto en la presente ordenanza hacia el este.
- d) Calle "Los Paraísos" ubicada a mano oeste de Ruta Nacional 12 desde el punto 0 dispuesto en la presente ordenanza hacia el Oeste.


SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL


SCHICK ADRIANA ISABEL
21.424.621
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ROMERO PAMELA SOLEDAD
31.384.501
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ROSALE LEONELA JANET
34.678.333
VOCAL COMUNA EL SOLAR


LLANA ROSANA L.
24.774.268
VOCAL COMUNA EL SOLAR

ARTÍCULO 4º.-: Se disponen como punto cero (0) desde el cual iniciara la numeración postal y catastral para la localidad de Bertozzi las siguientes:

- a) De la disposición Este a Oeste, el punto cero es la Ruta Nacional N° 12.
- b) De la disposición Norte Sur, el punto cero es la intersección de calle "Manuel Belgrano" y "Alejandro Fischer" o la que en su futuro la reemplace con la ruta Nacional N° 12.

ARTICULO 5º.-: Las calles de la Localidad de Bertozzi se nombran y renombran de la siguiente forma:

- a) Calle "Manuel Belgrano" ubicada a mano oeste de Ruta Nacional 12 desde el punto 0 dispuesto en la presente ordenanza al hacia el Oeste.
- b) Calle "Alejandro Fischer" ubicada a mano este de Ruta Nacional 12 desde el punto 0 dispuesto en la presente ordenanza hacia el este.
- c) Calle "David Flor" ubicada a mano este de Ruta Nacional 12 desde el punto 0 dispuesto en la presente ordenanza hacia el Norte.
- d) Calle "Los Talas" ubicada a mano oeste de Ruta Nacional 12 desde el punto 0 dispuesto en la presente ordenanza hacia el Sur.
- e) Calle "David Schreiner" ubicada a mano oeste de Ruta Nacional 12 desde el punto 0 dispuesto en la presente ordenanza hacia el Norte.
- f) Calle "Federico Flor" desde el punto 0 dispuesto en la presente ordenanza hacia el este conforme anexo II.

ARTICULO 6º.-: Procédase a instituir los nombres designados y a disponer cartelería que permitan visualizar e identificar las mismas con la disposición de numeración correspondiente.

ARTICULO 7º.-: Autorícese al Departamento Ejecutivo Comunal para


SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL


SCHICK ADRIANA ISABEL
21.424.621
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ROMERO PAMELA SOLEDAD
31.384.501
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ROSALE LEONELA JANET
34.678.333
VOCAL COMUNA EL SOLAR

4

LLANE ROSANA L.
24.774.268
VOCAL COMUNA EL SOLAR

efectuar la numeración de las calles e inmuebles conforme lo consignado en la presente ordenanza. Debiendo al momento de realizarse las inscripciones de los planos de mensura de las calles designadas el funcionario actuante o el profesional designado determinar la numeración postal y catastral.

ARTICULO 8°.-De forma.-

ARTICULO 9°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

ORDENANZA N° 140/2025 COMUNA DE EL SOLAR, BERTOZZI Y SAN CARLOS



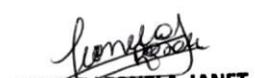
SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL



SCHICK ADRIANA ISABEL
21.424.621
VOCAL COMUNA EL SOLAR



ROMERO PAMELA SOLEDAD
31.384.501
VOCAL COMUNA EL SOLAR



ROSALE LEONELA JANET
34.678.333
VOCAL COMUNA EL SOLAR



LLANE ROSANA L.
24.774.268
VOCAL COMUNA EL SOLAR



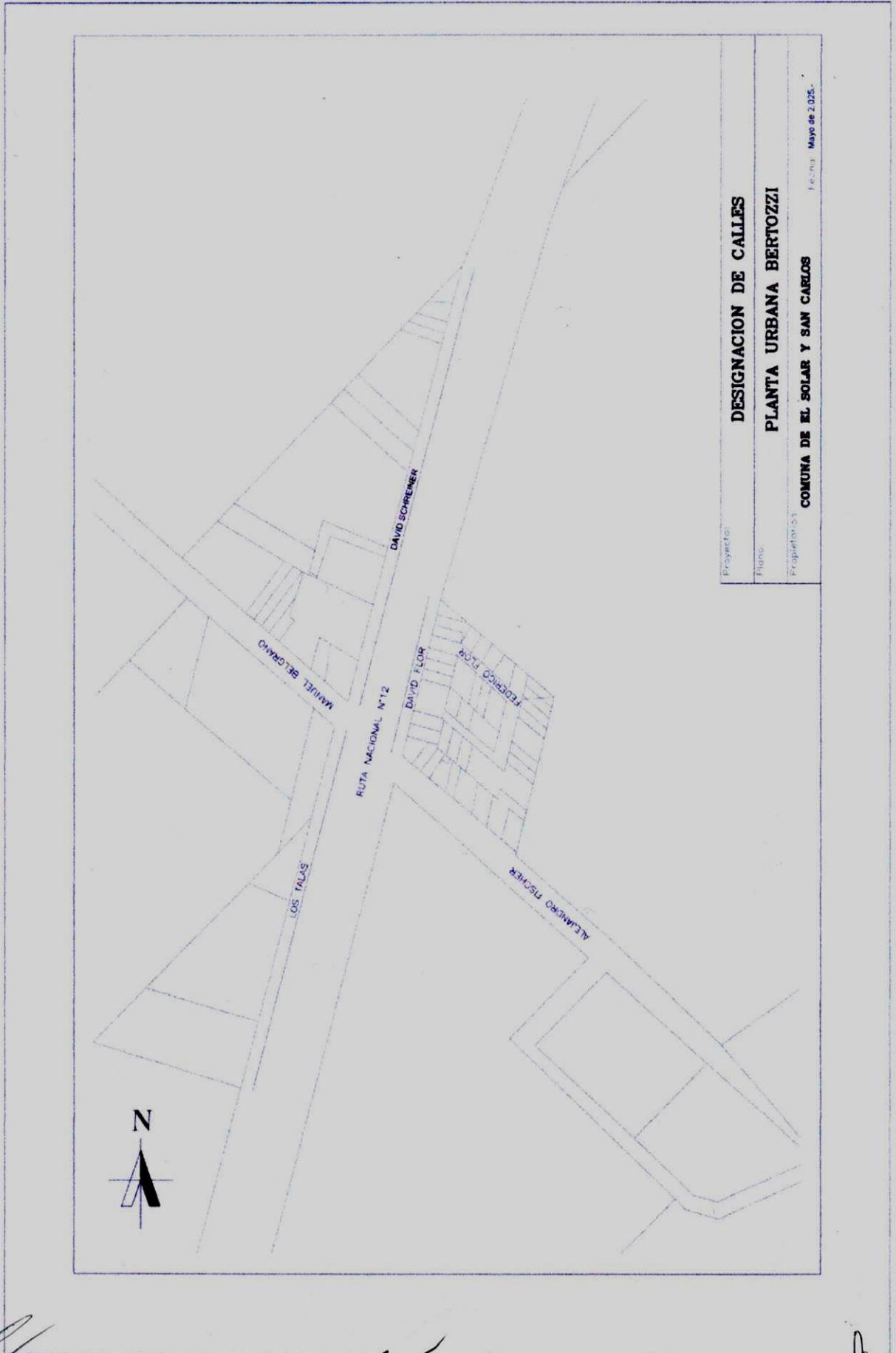
Schreiner Cristian Fabian
SCHREINER CRISTIAN FABIAN
 30.621.994
 PRESIDENTE COMUNAL

Schick Adriana Isabel
SCHICK ADRIANA ISABEL
 21.424.621
 VOCAL COMUNA EL SOLAR

Romero Pamela Soledad
ROMERO PAMELA SOLEDAD
 31.384.501
 VOCAL COMUNA EL SOLAR

Rosale Leonela Janet
ROSALE LEONELA JANET
 34.678.333
 VOCAL COMUNA EL SOLAR

Llane Rosana L.
LLANE ROSANA L.
 24.774.268
 VOCAL COMUNA EL SOLAR



Proyecto: **DESIGNACION DE CALLES**
Plano: **PLANTA URBANA BERTOZZI**
Propietario: **COMUNA DE EL SOLAR Y SAN CARLOS**
Fecha: **Mayo de 2016.**

Schreiner Cristian Fabian
SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL

Schick Adriana Isabel
SCHICK ADRIANA ISABEL
21.424.621
VOCAL COMUNA EL SOLAR

Romero Pamela Soledad
ROMERO PAMELA SOLEDAD
31.384.501
VOCAL COMUNA EL SOLAR

Rosale Leonela Janet
ROSALE LEONELA JANET
34.678.333
VOCAL COMUNA EL SOLAR

Llane Rosana L.
LLANE ROSANA L.
24.774.268
VOCAL COMUNA EL SOLAR